



Sostenibilidad Medioambiental

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMASA PREVEÉ APROBAR LAS NUEVAS TARIFAS DEL AGUA TRAS OCHO AÑOS DE CONGELACIÓN

La actualización de precios será gradual a lo largo de cinco años, con un incremento medio en los hogares del 32,8% en el primer ejercicio y que alcanzaría el 44,3% en el último

En el primer año de aplicación cada hogar pagaría una media de 4,79 euros mensuales adicionales o, lo que es lo mismo, 15 céntimos más al día

La modificación permitirá hacer frente al incremento de costes y financiar la prestación de nuevos servicios y la ejecución de un plan de inversiones con más de 130 obras

29/11/2023.- La Empresa Municipal de Aguas (Emasa) inicia el procedimiento administrativo para la modificación de las tarifas y la ampliación de los servicios que presta en la ciudad. La sociedad dependiente del Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga celebrará un consejo de administración el próximo viernes 1 de diciembre en el que está previsto aprobar la propuesta de modificación de las ordenanzas relativas a los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua. Este mismo viernes, la Junta de Gobierno Local también validará el expediente para que pueda seguir su curso con el objetivo de que todo el proceso se culmine a mediados de 2024.

La conformación del expediente se ha completado una vez cumplido el trámite de participación con la publicación de la propuesta de precios en el Portal de Participación Ciudadana (<https://portalparticipacion.malaga.eu/>) y después de la ronda reuniones que desde mediados de septiembre se han venido manteniendo con organizaciones de consumidores, federaciones y asociaciones vecinales, colegios profesionales, asociaciones empresariales y otros colectivos sociales de todos los distritos de la ciudad para explicarles la revisión de las tarifas tras ocho años de congelación en los que el incremento de costes (el IPC en la provincia ha subido un 27,3% desde febrero de 2016 hasta octubre de 2023) ha sido soportado por la entidad.

Además del equilibrio financiero, la actualización también permitirá la ampliación de servicios que presta Emasa y la puesta en marcha de un plan de inversiones de 100,3 millones de euros para la ejecución de más de 130 obras previstas entre 2024 y 2029 en todos los distritos de la ciudad. Una batería de





actuaciones con las que se pretende fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de sequía como la actual, así como modernizar las infraestructuras, minimizar el riesgo de inundaciones y avanzar en el autoconsumo eléctrico para reducir costes energéticos.

Una vez que el expediente sea propuesto por el consejo de administración de Emasa, en el que están representados todos los grupos políticos que integran la Corporación municipal, la tramitación continuará con la aprobación este mismo viernes por parte de la Junta de Gobierno Local, momento en el que se abrirá el plazo de enmiendas a los grupos municipales antes de ser sometido a la aprobación provisional por parte del Pleno de la Corporación para su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y el consiguiente periodo de alegaciones (30 días hábiles).

El siguiente hito sería someter los expedientes a su aprobación definitiva por el Pleno y su publicación de nuevo en el BOP. A partir de ahí, la previsión es que las tarifas de saneamiento y depuración puedan entrar en vigor la próxima primavera, mientras la de abastecimiento se retrasaría hasta mediados de año al ser necesaria la autorización de la Junta de Andalucía y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

La propuesta de precios que finalmente será sometida a la aprobación del consejo de administración de Emasa contempla una implementación progresiva de estos durante los próximos ejercicios, con un horizonte de cinco años. En concreto, se ha planteado una actualización de tarifas que además de acompañarse a la subida acumulada del IPC (el citado 27,3% en la provincia desde febrero de 2016 hasta octubre de 2023) para alcanzar el equilibrio financiero, también permita acometer de forma progresiva el plan de inversiones valorado en 100,3 millones de euros proyectado para la ejecución de obras necesarias para renovar infraestructuras y hacer frente a situaciones de sequía, así como a la prestación de más servicios de saneamiento que serán asumidos por Emasa con un coste anual de 7,29 millones de euros. Administrativamente, se ha optado por no implantar un canon específico para financiar las inversiones, de forma que quedará integrado en las tarifas.

TARIFAS

Así, la empresa municipal calcula que el primer año con todas las tarifas en vigor (abastecimiento, saneamiento y depuración) el incremento medio en los hogares será del 32,8% frente al 42,5% previsto inicialmente, pasando de 14,59 a 19,38 euros al mes (sin IVA y sin el canon de la Junta de Andalucía), lo que supone 4,79 euros más al mes o unos 15 céntimos más al día. En el segundo año de aplicación (mediados de 2025) se subiría en unos 0,36 euros más al mes; otros 0,36 en 2026; 0,48 adicionales en 2027 y otros 0,48 en 2028.

De este modo, cuando se complete esta modificación en su quinto año de aplicación, cada vivienda acabará pagando, de media, en torno a 6,47 euros más al mes respecto a lo que abona actualmente (unos 20 céntimos más al día). Es decir, cada hogar pasará de abonar 14,59 euros a 19,38 euros al mes



de media en 2024 y 21,05 euros en 2028, lo que supondrá un promedio al final del quinto año del 44,3% más en lugar del 47,7% estimado en los primeros estudios. En este sentido, cabe recordar que el incremento de la recaudación se va a destinar no sólo a afrontar el incremento de costes, sino también a la ejecución del citado plan de inversiones y a la incorporación de nuevos servicios. Para ello, en la factura, que es bimestral, se añadirá un apartado para que el cliente sepa qué parte del dinero abonado se destina a cada concepto.

Importe medio mensual para usuario doméstico con habitantes empadronados (sin IVA ni canon de la Junta de Andalucía).

Años de vigencia	Período de aplicación estimado	Importe mensual	Variación mensual	Variación mensual acumulada	Variación a origen
Año actual	2016/2024	14,59 €			
Año 1	2024/2025	19,38 €	4,79 €	4,79 €	32,8%
Año 2	2025/2026	19,74 €	0,36 €	5,15 €	35,3%
Año 3	2026/2027	20,10 €	0,36 €	5,51 €	37,8%
Año 4	2027/2028	20,58 €	0,48 €	5,99 €	41,0%
Año 5	2028/2029	21,05 €	0,48 €	6,47 €	44,3%

En cuanto al resto de clientes, las comunidades de propietarios sin contadores individuales pagarán una media de 105 euros más por comunidad al mes el primer año, de 286,61 a 392,21 euros (36,8%), llegando a los 431,68 en 2028. Por su parte, los suministros empresariales y comerciales abonarán de media 14,28 euros más al mes el primer año, de 41,02 a 55,3 (34,8%), y 19,6 cuando se complete el ciclo (un total de 60,64 al mes), mientras los suministros oficiales pagarán 76,77 euros más al mes, de 214,39 a 291,16 (35,8%), llegando a los 320,7 en 2028.

Otra de las novedades que recogen las nuevas tarifas es la eliminación del recargo de impulsión, que actualmente afecta a más de 47.000 usuarios y que aporta unos ingresos anuales cercanos al millón de euros. Además, el concepto de desalación quedará integrado en la tarifa de abastecimiento. En cuanto a las de saneamiento y depuración, se incluirán sendas disposiciones transitorias para que su aplicación sea escalonada hasta alcanzar el 100% en el quinto año.

PLAN DE INVERSIONES

La actualización de tarifas va a posibilitar la ejecución de un ambicioso plan de 130 actuaciones en todos los distritos de la ciudad encaminadas a aumentar la producción de agua potable, seguir reduciendo las fugas y dar un salto importante en la reutilización de aguas regeneradas en las depuradoras para hacer frente a periodos de sequía, así como minimizar riesgos de



inundaciones, renovar instalaciones o potenciar el autoconsumo eléctrico mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de edificios y depósitos de agua. Estas obras supondrán una inversión de 100,3 millones de euros que podrán iniciarse a corto plazo porque ya están redactados los proyectos de algunas de estas infraestructuras, por importe de 53 millones de euros.

Entre estas últimas destacan la ampliación de la capacidad de los colectores de Carretería y San Lorenzo por la avenida Manuel Agustín Heredia y el interior del Puerto para mejorar los problemas de inundaciones en el centro histórico, la ejecución de tres conexiones de la tubería de la Viñuela con los depósitos de la zona Este para reforzar la garantía de suministro, un plan de renovación de redes de agua potable o un proyecto para optimizar el rendimiento de la desaladora de El Atabal.

En paralelo, Emasa ampliará su cartera de servicios de saneamiento. Por un lado, el mantenimiento de más de 84.000 injerencias (conexión entre las viviendas y las tuberías generales que ahora asumen los propietarios) que generarán un gasto adicional de unos 3,2 millones de euros cada año. Y por otro, la conservación de la red de aguas exclusivamente pluviales, lo que supone incorporar al servicio ordinario más de 666 kilómetros de canalizaciones, 40 kilómetros de arroyos embovedados y 58.488 imbornales con un coste anual de 4 millones de euros.

Por otra parte, la modificación tarifaria también permitirá ampliar en un 25% (de 500.000 a 625.000 euros anuales) la partida del Fondo Social de Emasa constituido para ayudar a pagar las facturas a aquellos clientes que atraviesen dificultades económicas.

